



# RESOLUCIÓN CS N° 195 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

SA\_TA, 16 de junio de 2022

Expediente N° 22099/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una prórroga, en carácter de excepción, la cesignación interina de la Prof. Silvia Alejandra CORDOVA, en el cargo de Profesor TP2 – 24 UH de las Asignaturas de FÍSICA, cursos 3er y 4to Año, TECNOLOGÍA, curso 1er Año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL curso 3er. Año del referido Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación reglamentaria de la Prof. CORDOVA caduca el 9 de febrero de 2022, conforme se observa en la Resolución N° 001-IEM-2022 (fs.84).

Que el mencionado Instituto informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo, se realiza bajo expediente N° 22.110/21 y se encuentra a la espera de aprobación del llamado por parte del Consejo Superior.

Que a fojas 89 vta. obra informe del ex Secretario Académico de esta Universidad quien acuerda con la prórroga solicitada por el Instituto.

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, fundado en la necesidad Institucional de no interrumpir el desarrollo académico de los estudiantes.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 117/2022,

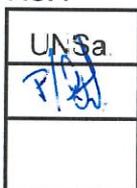
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

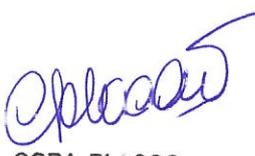
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Silvia Alejandra CORDOVA, DNI N° 22.392.384**, en el cargo de Profesor Interino TP2 – 24 UH de las Asignaturas de FÍSICA, cursos 3er y 4to Año, TECNOLOGÍA, curso 1er Año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 3er. Año del Instituto de Educación Media – Tartagal, con efecto a partir desde el 10 de Febrero de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta